

desagrado; Thabiendolo oido y confesado, teniendo presente
que la ordenanza sobre entrada de Panado en la Duxidad
aprobada por el Real Consejo en el año pasado de mill
setecientos veinte y quatro, caso de ferente pueruicio-
nes y condiciones resueltas por esta Ciudad, esna d
ellas la de este particular. Acuerda rca un menten d
con Ttaxos de Abraui poraora, y le despache su Licençia
en los minimos terminos y obligaciones que esian impuestas
alordemar, y zelando los Car. Comuicacion de que las obren
ven, o se les denunzie conforme a dho.

Se haga un Tauxo y
Bandera de plata

En dho. D. J. de Monino dea. Dho. tiene resuelto
esta Ciudad que le ha sido comision para que se haga un Tauxo
de plata para las rotadas, segun se acordo en Cavildo de
catorce de Diciembre de el año proximo pasado, a cuyo efecto
ha formado un Plan, o disenõ que ha de presentarse con dos divi-
sor para que este Ayuntamiento el q. fuere de
rigorato. En la inteliçencia de que el costo de dho. Tauxo
y el de los vanderas que deben hacerse para el dho. Tauxo y
memor de tençia de este Consistorio en virtud de la Capitulacion
y suuionõ a que concurre, para llevar y recoger la cera
en la de la Candelaria, Corpus Christi ou Octava y otras,
se pueden fabricar estas tres piezas de marata de
Caxinõ de Plata que no oxiden, ni los Caxinõs las
pueden arreglar a tono alguno, y empleando los dorvã
a mas viejas de uerite que se oca estan, y las dho. dor